

DIRECCIÓN GRAL DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN ANIMAL	
Servicio	SALUD
Sección	GESTION ADVA Y PRESUPUESTARIA

**ALBOREAR**  
**EXPTE. 8/2021 P.S. 3**

Con fecha 21 de junio de 2021 tiene entrada por registro telemático, su solicitud de **subvención correspondiente a la Convocatoria Sevilla Libre de Adicciones 2021.**

Examinada la documentación presentada, junto con su solicitud de subvención, se comprueba la falta de datos, por lo que conforme a lo establecido en la **Disposición Décima** de las Bases de la Convocatoria y en el art. 68 de la ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, se le requiere para que **en el plazo improrrogable de 10 días hábiles, subsane la falta o aporte los documentos abajo relacionados**, que deberán ser presentados conforme a lo establecido en la misma.

Indicándole que, si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la LPACAP:

DOCUMENTOS A APORTAR/ SUBSANAR:

<p><b>1. Anexo II.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Apartado 5:</b> eliminar y/o modificar los objetivos operativos que no tengan correspondencia con las actividades. Faltan indicadores de resultados (numerar según objetivos)</li> <li>- <b>Apartado 7.1:</b> aclarar el número de participantes de cada actividad en coherencia con lo expuesto en los objetivos operativos. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad 2: aclarar, según las distintas actuaciones en esta actividad, la función y contenido de los grupos (7) en función del número de participantes (20). Segregar el número de horas del taller de juegos de azar diferenciándola de la adicción a las TIC y especificar número de sesiones y sus contenidos.</li> <li>• Actividad 5 y 6: señalar explícitamente las actividades en las que existen comprometidos gastos de alimentación, incluyendo los contenidos (conceptos alimentarios) y las fechas de realización de cada una de ellas.</li> <li>• Actividad 6: segregar horas de intervención individual y grupal con las familias y aclarar contenidos.</li> </ul> </li> <li>- <b>Apartado 9:</b> los gastos de alimentación no están acordes con lo reflejado en las actividades.</li> <li>- <b>Apartado 11.2:</b> las horas de dedicación del voluntariado no se corresponde con lo indicado en las actividades (apdo. 7.1) ni en los currículos vitae aportados. No existe coherencia.</li> <li>- <b>Apartado 11.2:</b> señalar resultados esperados en todos los indicadores del proyecto.</li> </ul>
<p><b>2. Anexo III.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Siguiendo el modelo facilitado, indicar correo electrónico a efectos de notificaciones.</li> </ul>

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Sevilla, en la fecha abajo indicada  
EL JEFE DE SERVICIO DE SALUD

**ALBOREAR**

Código Seguro De Verificación	S2LvX1HBcAvXtLBQx5+MoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando F Martinez Cañavate Garcia Mina	Firmado	29/07/2021 10:37:41
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S2LvX1HBcAvXtLBQx5+MoA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S2LvX1HBcAvXtLBQx5+MoA==</a>		

